



Expte. Nº 58.861.-

SANTA FE, 27 de agosto 2012.

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de readmisión como alumno regular del Ing. José Luis VIVAS, en la Carrera de Maestría en Gestión Ambiental.

QUE el mencionado alumno fue dado de baja por Resolución CD Nº 077/10,

ATENTO a lo manifestado en el Acta del Comité Académico de la Maestría, Nº 83, de fecha 25 de julio de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Readmitir como alumno de la Maestría en Gestión Ambiental, al Ing. José Luis VIVAS (DNI Nº 12.375.417).-

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN CD Nº **244/12**